

Ref.: Aprueba adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 2063 /

MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Octubre 21 del 2016

VISTOS:

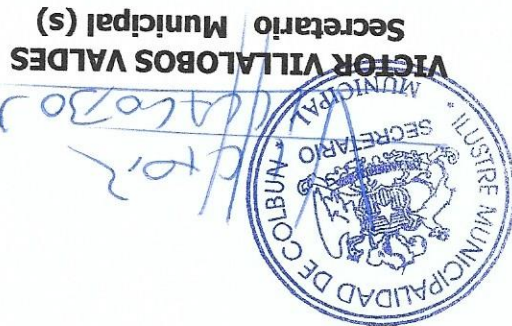
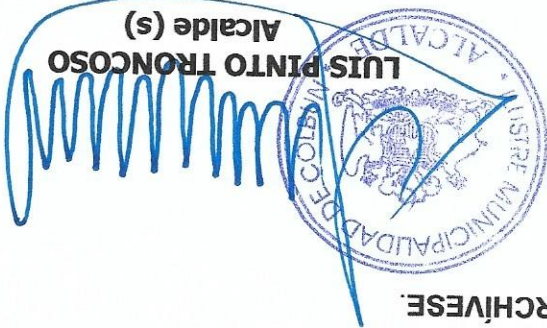
Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434606 de Alcaldía; el Decreto A. Exento N° 978 del 06/06/2016 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-55-LE16 "Arreglos de Flores y Flores Cortadas"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir una Ofrenda floral con motivo del fallecimiento de Doña Eliana Vásquez Villar(Q.E.P.D.), de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **FLOR MARIA VÁSQUEZ MORALES, RUT N° 5.995.225-0**, correspondiente a adquisición de una Ofrenda floral, por la suma de \$ 26.180 (veinte y seis mil ciento ochenta pesos) impuesto incluido.

2.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LPT/VVV/OFV/opv.
DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipio
Fecha Envío OC. : 19-10-2016 15:44:47
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-55-LE16

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1238-SE16

SEÑOR (ES)	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN	Avda. Brasil Nº 750 Linajes	FONO	(56)(73) 732218
RUT	5.995.225-0	FAX	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad	Ofrenda floral.		22.000,00	0,00	0,00	22.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación pública

Neto	\$	22.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	22.000
19% IVA	\$	4.180
Total	\$	26.180

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°432200 Alcaldía
Conv 4168-55-LE16.
Decreto 2040/16.-+

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación que se encuentre acreditada en éste.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>